



Expediente: 235/21-I1
Carátula: DIAZ CLAUDIO GUSTAVO C/ GRAMAJO LAUTARO JOSE ABEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/03/2024 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284047967 - DIAZ, CLAUDIO GUSTAVO-ACTOR
90000000000 - GRAMAJO, LAUTARO JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 235/21-I1



H20443459503

JUICIO: DIAZ CLAUDIO GUSTAVO c/ GRAMAJO LAUTARO JOSE ABEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 235/21-I1.

CONCEPCION, 08 de marzo de 2024.

I) Agréguese bono de movilidad digitalizado y téngase presente. II) Previo a todo trámite, pasen los autos en vista al Cuerpo de Contadores Oficiales del fuero civil (*Acordada 182/21*), a efectos de que se expidan sobre la planilla de actualización de honorarios de fecha 08/03/2024, teniendo presente las constancias de autos y sentencia de fecha 03/10/2022. MLC.

Actuación firmada en fecha 08/03/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.